



H. AYUNTAMIENTO DE MADERO,
MICHOCÁN DE OCAMPO 2024-2027

¡Compromisos que transforman!



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADERO, MICHOCAN, 2024-2027

-----ACTA NÚMERO SEIS-----

En la ciudad de Madero, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día lunes 25 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de la sala de juntas de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS, Presidente Municipal, ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUÍN URIBE, Síndica Municipal y los ciudadanos, C. MARIO VILLASEÑOR GARCÍA, LIC. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ TELLO, DR. HÉCTOR MARIO VILLA VARGAS, C. LETICIA SAUCEDO HUITRÓN, C. ÁNGEL BOTELLO TALAVERA, C. ALEJANDRA PINEDA SALTO y C. OSWALDO VALLE RANGEL Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día de la Sesión. -----
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma. -----
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión próxima pasada. ----
- 5.- Propuesta, Discusión y en su caso aprobación, del nombramiento del C. Mario Avalos Ramírez, como Oficial Mayor con facultades a partir del día 1° de septiembre del presente año. -----
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Acto seguido, desahogando el **PUNTO PRIMERO.-** Del Orden del día, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quorum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista a los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 9 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión. Así se procede a desahogar el **PUNTO SEGUNDO.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto. **PUNTO TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida ésta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad de votos **PUNTO CUARTO.-** En este momento y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, informa al pleno sobre el cumplimiento de los acuerdos expedidos en la Sesión próxima pasada, sin que hubiera ninguna observación al respecto, por lo tanto, se tiene por cumpliendo esta obligación para los efectos a que haya lugar. **PUNTO QUINTO.** – Para el desahogo del orden del día, en este momento el Presidente Municipal, da instrucción al Secretario del H. Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día de inmediato el

[Signature]

Alexandra Pineda Salto

[Signature]

Mario Avalos Ramirez

[Signature]

Oswaldo Valle

[Signature]

Celeste Sanchez

[Signature]

[Signature]

secretario da lectura al documento de fecha 22 de agosto del 2025, el cual especifica lo siguiente:

C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MADERO, MICHOACÁN.
PRESENTE

El que suscribe Gaudencio González Talavera, con el carácter de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, con domicilio el ubicado en la calle 20 de noviembre, número 296 colonia agraria en esta localidad de Villa Madero, Michoacán, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

De conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Constitución General de la Republica fracción I del artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo, fracción V la ley de Trabajadores al servicio del Estado de Michoacán y sus municipios y demás aplicables de los ordenamientos correspondientes.

Por medio del presente instrumento y por así convenir así a mis intereses personales, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente y de manera irrevocable la relación laboral de trabajo que me unía con usted, Así mismo le manifiesto que el último puesto que desempeñe fue el de Oficial Mayor, ingresando a prestar mis servicios con fecha 1 de Septiembre de 2024, el horario dentro del cual trabajo fue de las 8.00 AM a 16.00 PM, los días lunes a viernes de cada semana, descansando los días sábados y domingos, dejo constancia de que el último salario quincenal que devengue fue de \$12,266.38 (doce mil doscientos sesenta y seis pesos 38/100 MN), además durante el tiempo que preste mis servicios, nunca sufrí riesgos de trabajo, de igual modo a la fecha quiero manifestar que se me adeudan las cantidades proporcionales, por concepto de vacaciones, aguinaldo y salarios devengados, ya que de lo anterior aún no se me ha cubierto en la forma establecida por la ley, por lo cual me permito solicitar de la manera más atenta me sean cubiertas dichas prestaciones el día de la entrega de la presente renuncia, por lo anteriormente expuesto y fundado a usted **C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MADERO, MICHOACÁN**, atentamente pido se sirva:

UNICO: Tenerme por presentada la presente renuncia, con efectos a partir del día 01 de septiembre del 2025, con carácter de irrevocable y por solicitando las prestaciones en los términos del presente ocursio.

Protesto lo necesario

Ratificada que fue la presente en todas sus partes la firmo al alcance para constancia.

Derivado de lo anterior se propone al **C. Mario Avalos Ramírez** para que desempeñe el cargo de **Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán**. Una vez analizada con escrúpulo y suficientemente debatida dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de este Cuerpo Colegiado, emitiéndose el siguiente: -----

-----**ACUERDO 70/2025**-----

ARTÍCULO PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, aprueba el nombramiento del C. Mario Avalos Ramírez como Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, con facultades a partir del día primero de septiembre de la presente anualidad, quien en este momento se encuentra presente y se procede a tomarle la debida protesta de ley del cargo que le ha sido conferido por este cuerpo edilicio.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento, notificar a la Tesorería Municipal, Sindicatura y Contraloría Municipal para los efectos a que haya lugar. -----

PUNTO SEXTO. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas del día lunes 25 de agosto del año 2025, el Lic. Javier Herrera Vázquez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán.-----

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



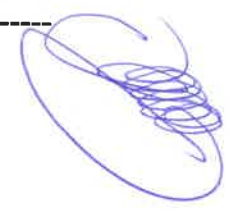
Alexandro Pineda Salto


Juan Carlos Gamiño Avalos

Oswaldo Valle

Celestina Hernández







C. JUAN CARLOS GAMIÑO AVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. CLAUDIA LIZBETH MARROQUIN URIBE
SINDICO MUNICIPAL



C. MARIO VILLASEÑOR GARCIA
REGIDOR



LIC. MARIA CELESTE SANCHEZ TELLO
REGIDORA



DR. HECTOR MARIO VILLA VARGAS
REGIDOR



C. LETICIA SAUCEDO HUITRON
REGIDORA



C. ANGEL BOTELLO TALAVERA
REGIDOR



C. ALEJANDRA PINEDA SALTO
REGIDORA



C. OSWALDO VALLE RANGEL
REGIDOR



LIC. JAVIER HERRERA VAZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.